

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Guayaquil, Abril 28 del 2014

Señores Accionista
BLACK AND GOLD ECUADOR BLAGOL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de BLACK AND GOLD ECUADOR BLAGOL S.A., cumpto con mi obligación en calidad de Comisario Principal, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultado y otros documentos contables, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

2. Los resultados del ejercicio son positivos \$23.954.05.

3. El sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes y registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

4. Las declaraciones y pago de impuestos, tanto fiscales, municipales y otras instituciones y organismos de control, se han cumplido.

5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

6. Para el cumplimiento de mis funciones he considerado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriores referidos, presentan razonablemente la situación financiera BLACK AND GOLD ECUADOR BLAGOL S.A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones son de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL